

Santo Domingo, D.N.
10 de diciembre de 2018

Señor
Lic. Gabriel Castro
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Superintendencia del
Mercado de Valores RD
Recepción de Documento



2018-12-10 12:47
03-2018-003655

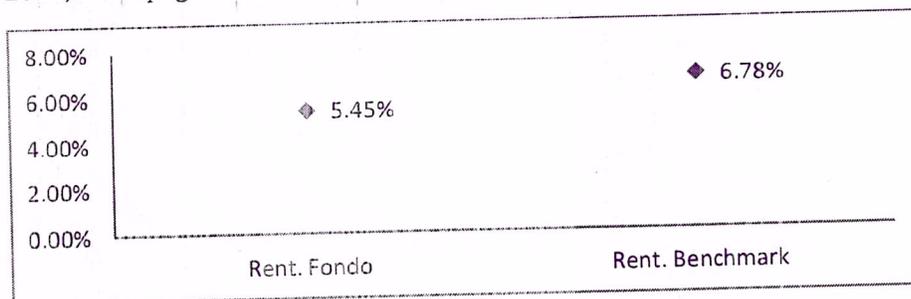
Atención : Dirección de Oferta Pública

Referencia : **Hecho Relevante relativo al Benchmark seleccionado para el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya para el mes de noviembre de 2018.**

Estimados señores:

Luego de extenderles un cordial saludo, actuando en nombre y representación del FONDO MUTUO CORTO PLAZO RESERVAS QUISQUEYA, tenemos a bien remitirles un nuevo hecho relevante relativo a la comparación del Benchmark versus la tasa de rendimiento presentada por el fondo durante el mes de noviembre de 2018, de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo y calculando dicho rendimiento conforme a lo requerido en el Anexo XIII de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión R-CNV-2017-35-MV.

El benchmark corresponde a la tasa de interés pasiva promedio mensual de la Banca Múltiple, en el plazo de 0 a 30 días, publicada por el Banco Central de la República Dominicana en fecha 07 de diciembre de 2018, en su página www.bancentral.gov.do.



Sin más,

Se despide cordialmente,

Lic. Rafael Canario
Gerente General

